

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE JULIO DE 2011 A LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1272]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1272, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Consejería de Obras Públicas de julio de 2011 a la fecha de contestación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1272]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Relación detallada de los supuestos en que el Consejo de Gobierno de Cantabria haya hecho uso de la facultad conferida ex art. 14.2 de la ley 2/2012 de 30 de mayo de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de la Comunidad.

Santander, 2 de octubre de 2012

Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G. P. Socialista."